

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Británico

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Según Resoluciones:

7840 del 7 de Diciembre de 1998 y 3585 de Noviembre 11 de 1999 - Venecia

7840 del 7 de Diciembre de 1998 y 2799 de Agosto 14 de 2000 - Kennedy

Confiere a:

Karoll Xiomara Fajardo Moreno

C.C.No. 52,472,635 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de Bachiller Académico

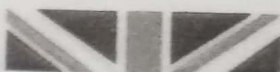
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Director

Rectora

Secretaría Académica

Sney Torres C.





Nº 0613

Acta de Grado Colegio Británico

En la ciudad de Bogotá D. C., a los 29 días del mes de Agosto de 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del I F Ciclo de Educación Media (Grado Once), los señores Rectora, Director y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Británico, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 2799 de Agosto 14 de 2000 para la sede de Kennedy.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karoll Xiomara Fajardo Moreno
C. C. No. 52,472,635 de Santafé de Bogotá D. C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 12 de fecha 29 de Agosto de 2004 que consta de 33 alumnos graduados. Comienza con el nombre de Amezcua Celis Lina Marcela y cierra con el nombre de Trujillo Rubio Diana Marcela.

Firmada y sellada por Lida Esperanza Beltrán Amaya, Rectora, Martín Oriado Lizarazo, Director y Iney Torres Correa, Secretaria Académica.

Dada en Bogotá D. C., a los 29 días del mes de Agosto de 2004.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1984.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Lida E A

[Signature]

[Stamp: COLEGIO BRITÁNICO]
Iney Torres Correa